TEMA:	Jornadas de salud como actividad complementaria al Plan de Beneficios
CANTIDAD:	9 jornadas de salud
POBLACIÓN:	Habitantes de las veredas: • Vueltas • Palmar • Alisal • Carrizal • Playa • Centro
FRECUENCIA	Se deben realizar un total de 9 jornadas de salud rural durante los 9 meses de ejecución del PIC, organizadas estratégicamente por trimestre, con el objetivo de cubrir progresivamente cada vereda del municipio. Las jornadas están programadas para garantizar un flujo continuo de acciones comunitarias y facilitar el seguimiento a las intervenciones individuales y colectivas realizadas. Estas actividades permitirán una cobertura oportuna, sostenida y planificada del territorio
CONTENIDO:	Esta actividad corresponde a la ejecución de jornadas rurales integradas de salud, como acción complementaria al Plan de Beneficios en Salud, en articulación entre la E.S.E. Centro de Salud de Caldas y las EAPB presentes en el territorio. Las jornadas están diseñadas bajo el enfoque de curso de vida, con la finalidad de garantizar el acceso equitativo a intervenciones de promoción, prevención y atención básica en salud para la población rural del municipio. Durante cada jornada se desarrollarán actividades que combinan acciones del PIC con procedimientos POS, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del riesgo en salud individual y colectiva. Servicios a ofertar en cada jornada: 1. Tamizajes poblacionales: o Riesgo cardiovascular: toma de presión arterial, perímetro abdominal, índice de masa corporal (IMC). o Tamizaje ASSIST: identificación del riesgo por consumo de sustancias psicoactivas (según lineamientos OMS). o Tamizaje AUDIT: detección de consumo riesgoso o perjudicial de alcohol.

2. Atención individual:
 - Valoración médica general, para identificación de sintomatología, control del estado de salud, orientación clínica y remisión según hallazgos.
 - Consulta por psicología, con énfasis en evaluación del estado emocional, escucha activa, primeros auxilios psicológicos y recomendaciones de autocuidado.
 - Atención en salud bucal con actividades orientadas a valoración básica del estado oral, identificación de placa bacteriana y orientación sobre cuidados preventivos.
3. Educación para la salud en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud:

La jornada incluirá actividades de educación para la salud dirigidas a la comunidad, con enfoque por curso de vida, que buscan fortalecer conocimientos, prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables. Estas acciones están alineadas con las rutas integrales definidas por el Ministerio de Salud e incluirán:

- Infancia y adolescencia:
 - Promoción de alimentación saludable e hidratación adecuada.
 - Importancia de la higiene personal y bucal.
 - Fomento de la actividad física y el juego.
 - Educación en salud sexual y reproductiva.
 - Manejo emocional y habilidades sociales.
- Adultez:
 - Prevención de enfermedades cardiovasculares mediante hábitos saludables.
 - Salud ósea y prevención de caídas.
 - Salud mental, manejo del estrés, ansiedad y apoyo emocional.
 - Información sobre salud sexual y reproductiva.
 - Recomendaciones para tamizaje de cáncer de cérvix, seno y próstata.
- Adulto mayor:

	○ Promoción del envejecimiento activo. ○ Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. ○ Salud visual y auditiva. ○ Estimulación cognitiva y social. ○ Promoción de entornos seguros para evitar accidentes. Estas acciones educativas se desarrollarán mediante la entrega y explicación de volantes informativos, acompañados de orientación directa por parte del personal de salud, y adaptados a cada etapa del curso de vida según las necesidades de la comunidad participante.
FUENTE DE INFORMACION	○ Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018, por la cual se adoptan las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). ○ Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos para actividades complementarias al Plan de Beneficios con cargo a la UPC. ○ Instituto Nacional de Salud. Protocolos para tamizajes poblacionales y guías de intervención breve (ASSIST, AUDIT). ○ Plan Territorial de Salud – Municipio de Caldas, Boyacá ○ Lineamientos técnicos del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025